



El uso obligatorio de la Silla Infantil ha permitido reducir en 60% la cifra de niños fallecidos en vehículos. CHILE

Los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte externa de niños entre 1 y 14 años y en los últimos meses hemos sido testigos de accidentes con niños fallecidos y gravemente lesionados por no ir en un sistema de retención infantil. Esta ley es un avance importante que se ha traducido en una reducción del 60% de los menores fallecidos, pero esto no basta, si no conseguimos un cambio cultural.

[Más información](#)



Controles policiales, determinantes para disminución de la accidentalidad en carreteras. COLOMBIA

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de Colombia desarrolló un trabajo de control de conductores que insisten en conducir bajo la influencia del alcohol, durante el puente festivo de San José. Sorperndieron a 118 conductores ebrios. De esta manera se evitan incontables accidentes, toda vez que un conductor con alcoholemias superiores al límite permitido tienen 140 veces más posibilidades de accidentarse que un conductor en condiciones normales. En Colombia en esta fecha la accidentalidad se ha reducido un 23%, pasando de 453 accidentes en 2018 a 351 este año, de igual forma, las muertes en siniestros viales bajaron un 66% (71 vs 24), mientras los lesionados se redujeron un 20% (518 vs 412), en este puente festivo.

[Más información](#)



Comienza a regir en todo el país la licencia digital para los conductores profesionales. ARGENTINA

El Ministerio de Transporte de la Nación presentó la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LiNTI), una credencial 100% digital (la LiNTI) que incorpora nuevas tecnologías y eleva los estándares de

seguridad (entre otros un código QR); los choferes (conductores profesionales de pasajeros y mercancías) podrán portarla en su teléfono celular.

[Más información](#)



Ciclistas podrán circular por el centro del carril en carreteras. COSTA RICA

La policía de tránsito está haciendo un llamado a los conductores porque una ley faculta a los ciclistas para circular por el centro de la carretera en algunos tramos. Los ciclistas podrán circular por el centro de un carril, en algunos tramos de calles y carreteras, como cualquier otro vehículo.

[Más información](#)



Visión cero. El valor de la seguridad vial. MEXICO

Bajo el lema "Visión Cero. El valor de la Seguridad Vial", la FICVI (Federación Iberoamericana de Víctimas contra la Violencia vial), Sonora sin Víctimas Viales y J.A.I.M.E. (Jamás apoyaré ir manejando ebrio) han celebrado el VII Encuentro Iberoamericano en Hermosillo, San Carlos y Guaymas (México). Este encuentro ha reunido durante tres días (20, 21 y 22 de marzo) a 17 organizaciones que representan a 13 países de Iberoamérica y a un grupo de expertos internacionales, entre los que se encontraban **María Lidón Lozano**, subdirectora de Formación y Educación Vial de la DGT. Los expertos han debatido sobre las distintas estrategias y recursos disponibles para enfrentar los retos que supone un abordaje integral de seguridad vial, la atención a las víctimas y la justicia, tanto en el Estado de Sonora y la República de México, como en el resto de países miembros de FICVI.

[Más información](#)



Es hora de poner freno a los accidentes viales, en el país. HONDURAS

En lo que va del año se registra un aumento de las muertes por accidentes en las carreteras, en comparación al mismo período del año anterior. Las causas más comunes son la imprudencia del peatón, fallas mecánicas, no respetar las señales de tránsito, exceso de velocidad, no mantener la distancia con otros vehículos y embriaguez, entre otros. Honduras ocupa el cuarto lugar en incidencia por accidentes de tránsito, en relación a los países de Centroamérica y el Caribe.

[Más información](#)



La OMS publica un informe sobre las muertes de tráfico y sugiere reducir la velocidad en las zonas urbanas. BRASIL

El informe hace importantes atribuciones a Brasil, como la reducción de muertes en el tránsito después de la instauración de leyes más rígidas contra la unión de alcohol y dirección (Ley Seca) y el inicio de la obligatoriedad de frenos ABS en todas las motos del mercado a partir de 2019. Por otro lado, coloca al país en la peor clasificación referente al límite de velocidad en áreas urbanas. La Organización sugiere que todas las ciudades del mundo adopten velocidades máximas de 50 km / h en las áreas urbanas y 30 km / h en áreas residenciales y / o con gran circulación de personas.

[Más información](#)



Primera reunión de planificación de Mayo Amarillo 2019. URUGUAY

Mayo Amarillo es una iniciativa que promueve actividades dirigidas a la concientización sobre la tasa de muertes y lesiones debidas a siniestros de tránsito. Durante la reunión por el Mayo Amarillo 2019, se puso sobre la mesa las acciones de prevención para motociclistas, ya que representan casi la mitad de fallecidos en siniestros de tránsito. También se abordó la figura del “Primer Respondiente”, que lo definen como la primera persona que toma contacto con la escena de un siniestro de tránsito; es por tanto la que activa la llamada de emergencia al 9-1-1 y la asistencia que brinda a las víctimas hace ganar tiempo antes de que llegue la ambulancia, incidiendo directamente para salvar esas vidas.

[Más información](#)

HERMOSILLO
SAN CARLOS / GUAYMAS
MARZO | 20. 21. 22

SONORA
MÉXICO
2019

NOTICIAS EN PRIMERA PERSONA: M^a LIDÓN LOZANO

"Visión Cero. El valor de la seguridad vial" fue el lema del VII Encuentro Iberoamericano, que ha reunido en México a 17 organizaciones de víctimas, en representación de 13 países, y a un grupo de expertos internacionales, entre los que se encontraba María Lidón Lozano, subdirectora de Formación y Educación Vial de la DGT.

<http://revista.dgt.es/es/noticias/internacional/2019/0326VII-encuentro-iberoamericano-de-asociaciones-de-victimas-de-violencia-vial.shtml#.XJsojev0kkg>

Reconocer a las víctimas de los accidentes de tráfico, su situación y necesidades es una obligación para la sociedad en su conjunto, sobre todo en países en los que ha crecido la impunidad vial: por falta de un ordenamiento jurídico adecuado, de cultura de la fiscalización y de certeza en el castigo. Es preciso otorgar justa visibilidad a las víctimas, y para ello no sólo se necesita la implicación política sino un verdadero compromiso de todos los sectores de la sociedad y el fomento de una nueva cultura ciudadana.

Ningún ser humano debe perder la vida o resultar lesionado grave por causa de un accidente de tráfico. El fenómeno del tráfico es un sistema en el que todos sus componentes deben cooperar para multiplicar los efectos preventivos y de protección para los usuarios. El único objetivo admisible en cualquier política vial debe ser: “ni una sola víctima por accidente de tráfico”.

